

## SESIONES ORDINARIAS

2017

# ORDEN DEL DÍA N° 1880

Impreso el día 14 de noviembre de 2017

Término del artículo 113: 24 de noviembre de 2017

### COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Apertura** de la Temporada de Ballenas 2017, llevada a cabo el día 28 de junio de 2017 en la localidad de Puerto Pirámides, departamento de Biedma, provincia del Chubut. Expresión de beneplácito. **Llanos Massa, Rodríguez (R. M.), Castagneto y Lotto.** (3.621-D.-2017.)

*Karina A. Molina. – Marcelo A. Monfort.  
– Carlos G. Roma. – Jorge O. Taboada.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Llanos Massa y Lotto, y de los señores diputados Rodríguez (R. M.) y Castagneto, por el que expresa beneplácito por la apertura de la “Temporada de Ballenas 2017”, en la localidad de Puerto Pirámides, departamento de Biedma, provincia del Chubut, celebrada el 28 de junio de 2017.

Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta la importancia de este evento por ser uno de los atractivos turísticos más importantes que tiene Chubut.

El acto central se realizó en la Escuela N° 7.710 “Patagonia Rebelde”, contando con la presencia de autoridades provinciales y locales, prestadores turísticos y la Asociación de Guías Balleneros, entre otros. Acto seguido se abrió el paseo cultural y gastronómico, con una feria de productores y artesanos, música y muralistas en vivo.

Puerto Pirámides es la única población de la Reserva Natural Península Valdés (declarada Patrimonio Natural de la Humanidad por Naciones Unidas en 1999), desde donde parten las embarcaciones autorizadas para el avistaje, si están garantizadas las condiciones meteorológicas. El recorrido consiste en bordear la costa a una o dos millas mar adentro para el encuentro con la ballena franca austral, que es el principal atractivo de la zona.

Esta actividad es de vital interés para la localidad y para la provincia dado que se constituye en una de sus principales fuentes de ingresos.

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Llanos Massa y Lotto, y de los señores diputados Rodríguez (R. M.) y Castagneto, por el que se expresa beneplácito por la apertura de la “Temporada de Ballenas 2017”, en la localidad de Puerto Pirámides, departamento de Biedma, provincia del Chubut, celebrada el 28 de junio de 2017; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la apertura de la “Temporada de Ballenas 2017”, en la localidad de Puerto Pirámides, departamento de Biedma, provincia del Chubut, realizada el pasado 28 de junio de 2017

Sala de la comisión, 8 de noviembre de 2017.

*Maurice F. Closs. – Elia N. Lagoria. – María P. Lopardo. – Norman D. Martínez. – Héctor W. Baldassi. – Eduardo S. Brizuela del Moral. – María C. Cremer de Busti. – Miriam G. del Valle Gallardo. – Patricia V. Giménez. – Horacio Goicoechea. – Stella M. Huczak. – Ana M. Llanos Massa. –*

Por lo expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, como proyecto de resolución, de acuerdo a lo que indica el Reglamento de la Honorable Cámara.

*Maurice F. Closs.*

#### ANTECEDENTE

#### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su beneplácito y adhesión por la apertura de la “Temporada de Ballenas 2017”, en la localidad de Puerto Pirámides, departamento Biedma, provincia del Chubut, celebrado el 28 de junio de 2017.

*Ana M. Llanos Massa. – Carlos D. Castagneto. – Inés B. Lotto. – Rodrigo M. Rodríguez.*